

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ANTE LA IV CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO: TRANSFORMAR LA GOBERNANZA ECONÓMICA GLOBAL PARA EL DESARROLLO EN TRANSICIÓN¹

En América Latina y el Caribe solo un 23% de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se cumplirán.² Uno de los elementos claves de este retraso es el déficit en financiación al desarrollo que se estima en unos US\$650.000 millones anuales. Esta cifra no solo revela un agujero financiero sino los efectos de un sistema de gobernanza económica global profundamente desigual para los países de la región.

La región vive inmersa en un escenario de crisis permanente a nivel social, económico, político y ambiental. La propia riqueza natural que atesora fruto de su orografía y la diversidad social y de pueblos que acumula por su historia acaban siendo impedimentos al desarrollo por el ansiado control de los recursos y la represión constante y control del poder por parte de las élites.

Estas crisis permanentes se reflejan en una desigualdad estructural que la hacen la región del mundo en la que existe una mayor polarización entre la riqueza que concentra el 1 % más rico de la población y la que está en manos del 50 % más pobre. Así, el pequeño grupo de las personas más ricas de LAC acaparan 55 veces más riqueza que la mitad más pobre de la región.³ Igual en el hecho de más de la mitad de la población viviendo en situación de vulnerabilidad, ser de las regiones más afectadas por los efectos del cambio climático siendo una de las menos emisoras de CO2 del mundo, o donde más feminicidios se acumulan por habitante en el mundo.

Por otro lado, Latinoamérica es una región mayoritariamente de renta media-alta lo que tiende a ocultar sus profundas desigualdades. Su renta es producto principalmente de la extracción de minerales con muy bajo o nulo procesamiento y la producción agropecuaria sin ninguna elaboración, siendo de esta manera, un gran polo de atracción de inversión extranjera directa, con potencias emergentes de gran tamaño y una población joven. Cuentan con casi cuarenta votos en la Asamblea General de las Naciones Unidas y una gran historia en la diplomacia del multilateralismo global y regional como demuestran los liderazgos de países como Colombia, Brasil, Costa Rica en las agendas de Río; de Uruguay y México en la agenda de género; o Colombia, Chile y Brasil en la agenda fiscal de lucha contra paraísos fiscales y tributación de la riqueza. Esto último es de gran importancia dado el violento incremento de las organizaciones criminales internacionales y de los carteles de narcotraficantes que socavan la integridad del Estado de derecho y debilitan la democracia.

¹ Documento elaborado por el Grupo de Trabajo (GT) de Sociedad Civil (SC) CELAC-UE de cara a la IV Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo Sostenible (FfD4). Conformado en 2023, el GT SC CELAC-UE está compuesto por más de 70 redes, plataformas y organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe (ALC) y la Unión Europea (UE) que comparten el objetivo común de garantizar la participación significativa y efectiva de la sociedad civil de ambas regiones en la preparación, realización y el seguimiento de las Cumbres UE-CELAC.

² <https://news.un.org/es/story/2025/04/1537721>

³ <https://lac.oxfam.org/wp-content/uploads/2025/02/Informe-Econonuestra-ES.pdf>

Por último, los países de la región se encuadran en un contexto internacional de alta incertidumbre y de cuestionamiento al multilateralismo y al sistema internacional de promoción y protección de los derechos humanos. Sin embargo, Latinoamérica agrupada en los espacios de concertación política regional como la CELAC, o de Naciones Unidas como la CEPAL, puede optar por una vía de no alineamiento y de reivindicación de su autonomía buscando acuerdos con diferentes actores acorde a sus intereses.

La Cuarta Conferencia de Financiación al Desarrollo que se celebra en Sevilla (España) del 30 de junio al 3 de julio de 2025 es una oportunidad única para la región para poner en relieve su papel internacional en los espacios multilaterales en la conformación de alianzas (espacio Iberoamericano, BRICS, G20, G77, LMICS, etc.), presentar los avances regionales en diferentes temáticas y, jugar un papel único entre diferentes grupos de países para hacer avanzar agendas acordes a sus intereses. En este sentido, la región pese a ser de renta media alta, presenta desafíos parecidos a otros países de menor renta y centrales en las discusiones de FFD. El peso del pago de la deuda externa, acceso a financiación concesional o aumentar la recaudación fiscal progresiva.

Latinoamérica debe buscar en Sevilla un acuerdo que, en su conjunto y teniendo en cuenta sus particularidades, le permita ampliar el espacio fiscal para la financiación de políticas públicas que generen mayor redistribución e inclusión social y avanzar una agenda de reforma de la arquitectura financiera internacional que refleje su peso y sus intereses. En una región en la que más de 380 millones de personas viven en situación de vulnerabilidad – una de cada diez en pobreza extrema,⁴ y 98 milmillonarios concentran una riqueza de casi 500.000\$ millones, la lucha contra la desigualdades debería ser el eje central de los países de la región en Sevilla. Esta lucha debe considerar especialmente a los grupos más vulnerables, que enfrentan múltiples barreras para acceder a derechos, servicios y oportunidades en condiciones de igualdad.

Apartado I: el estado de la financiación

Cooperación Internacional para el Desarrollo

América Latina y el Caribe recibieron aproximadamente unos USD 11.000 millones en 2023 en concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo⁵. Estos números son muy inferiores a los que recibieron otras regiones, principalmente por el hecho de tener un nivel de ingreso medio alto. Sin embargo, los países de la región muestran enormes desigualdades en su interior con vulnerabilidades de todo tipo con especial impacto en grupos específicos. De ahí la importancia de la agenda de la graduación – transitar de un nivel de renta a otro – y de repensar las métricas del desarrollo más allá del PIB para el acceso a fondos concesionales.

Fiscalidad

Los países de la región recaudan vía sistema tributario en promedio un 21.5% del PIB. Este porcentaje difiere entre países enormemente, con Brasil en un 33.3% y Guayana un 10.6%. Sin embargo, la estructura fiscal en la región es eminentemente regresiva, con los impuestos

⁴ <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7bd0dd87-875f-48b8-a803-1d5cefe23426/content>

⁵ <https://data-explorer.oecd.org/>

indirectos siendo la mitad de la recaudación fiscal y el IVA específicamente un 28.3% de la recaudación total. En comparación los impuestos a los ingresos corporativos suponen un 18.8% y el de las personas un 9.2%.⁶ En paralelo la CEPAL calcula que la región pierde más del 6% de su PIB anual en evasión y elusión fiscal.

Siendo la política fiscal una de las mayores herramientas para reducir las desigualdades, es de gran importancia que Latinoamérica aumente la recaudación de forma progresiva y pare la fuga de recursos con prácticas fiscales nocivas que, finalmente, terminan refugiándose en paraísos fiscales. De ahí la importancia para la región de avanzar en las negociaciones para una Convención de Naciones Unidas en Cooperación Fiscal Internacional, y de estructuras fiscales que graven la riqueza.

Deuda

Latinoamérica no destaca por la problemática de la deuda en comparación con África. Sin embargo, la deuda pública total equivale al 117% del PIB de la región.⁷ La UNCTAD calcula que en la región había 19 países en 2022 con altos niveles de deuda y que los acreedores no residentes concentran casi 4 de cada diez dólares de la deuda de la región.⁸

Los gobiernos dedican cada vez más recursos al pago de la deuda con países como Brasil, Costa Rica y Panamá donde el pago por parte del gobierno central de intereses de la deuda era alrededor del 30% de los ingresos fiscales en 2021. Como consecuencia se calcula que más de 350 millones de personas viven en países en los que sus gobiernos pagan más en intereses de la deuda que invierten en salud.⁹

Es por todo ello que la cuestión de la deuda continúa siendo un elemento en el que los países de la región deberían buscar reformas en profundidad de la gobernanza mundial de la deuda trasladando estas cuestiones a las Naciones Unidas.

Cuidados¹⁰

Avanzar hacia sociedades transformadoras exige adoptar una visión amplia del cuidado basada en la sostenibilidad de la vida, la coherencia de políticas y la justicia social, ambiental, de género, clase, edad, discapacidad, diversidad sexual y país de origen. Esto requiere articular políticas públicas como salud, educación, empleo, migraciones, derechos sexuales y reproductivos, y lucha contra las violencias de género, dentro de un marco común.

⁶

<https://www.oecd.org/en/publications/2024/05/revenue-statistics-in-latin-america-and-the-caribbean-2024-2574bf2d.html>

⁷

<https://publications.iadb.org/es/lidiar-con-la-deuda-menos-riesgo-para-mas-crecimiento-en-america-latina-y-el-caribe-resumen>

⁸ <https://unctad.org/publication/world-of-debt/regional-stories#section5>

⁹ Ibid

¹⁰ En el marco de las relaciones birregionales UE-ALC, desde 2023 se impulsa la propuesta de la adopción de un Pacto birregional por los cuidados que establezca un marco político común (basado en el Compromiso de Buenos Aires y la Estrategia Europa de Cuidados), una instancia de cooperación técnica y financiera birregional y un mecanismo de seguimiento y rendición de cuentas. Todo ello, desde una lógica multiactor con participación de la sociedad civil de ambas regiones.

Es esencial garantizar financiación pública suficiente, estable y progresiva para las políticas de cuidado, así como incorporar una perspectiva feminista en la inversión en la economía del cuidado, evitando enfoques que refuercen la vuelta al ámbito doméstico.

Promover la igualdad de género en los mercados laborales requiere de cambios estructurales en nuestras sociedades y en las políticas para conciliar las responsabilidades familiares y laborales, reducir la responsabilidad desproporcionada de las mujeres en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (y mal remunerado) -también el de quienes cuidan en la informalidad-, y proteger los derechos de las personas empleadas formalmente en el sector de los cuidados.

En entornos con un margen fiscal reducido, altos niveles de deuda y un crecimiento económico lento, esto implica replantear el papel de la gestión financiera pública y su vínculo con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Esto supone promover una inversión sostenida en servicios de cuidado asequibles y de alta calidad que se ajusten a las necesidades de las familias con el objetivo de aliviar las responsabilidades de cuidado que recaen desproporcionadamente sobre las mujeres (invertir en infraestructura pública que reduzca el trabajo de cuidado no remunerado de las mujeres, incluyendo energía, agua e infraestructura para el cuidado de menores, mayores y personas dependientes), promoviendo así el empleo femenino y, al mismo tiempo, generando empleos de calidad en el sector del cuidado.

Nuevos Escenarios en la Cooperación Sur-Sur

En respuesta a los cambios globales, una de las respuestas debe ser promover la evolución de la cooperación Sur-Sur, adaptándola a los nuevos retos y ofreciendo soluciones innovadoras. La inteligencia artificial, la innovación social, económica y tecnológica, el cambio climático, la salud, la cultura, la conservación de la biodiversidad, la urbanización sostenible, y los proyectos para las juventudes, son solo algunos de los temas clave que ofrecen oportunidades para la colaboración entre países en desarrollo. Es crucial fortalecer los espacios y herramientas que permitan el intercambio de conocimientos y buenas prácticas, y generar alianzas estratégicas que fortalezcan el tercer sector y aseguren un trabajo efectivo y pertinente.

Modelos de financiación, incluidas las Alianzas Público-Privadas (APP)

Históricamente, el sector público en los países de América Latina y el Caribe ha desempeñado un papel clave en la definición de las prioridades de desarrollo y en la creación de un marco legal favorable para la acción social y ambiental. Este marco ha permitido que las organizaciones de la sociedad civil (OSC) exijan el cumplimiento de los derechos humanos y ambientales, apoyándose en su profundo conocimiento de las realidades locales.

Sin embargo, en los últimos años, el sector privado ha comenzado a competir con las OSC por fondos de desarrollo, lo que ha generado un impacto significativo en un contexto donde el espacio democrático en el Sur Global se ha reducido. Aún más, los recursos del sector privado se presentan como la bala de plata que permitirá cerrar la brecha de financiación que enfrentan los países de la región para responder a las demandas de infraestructura y servicios públicos. Las alianzas público-privadas (APP), las modalidades como el "blending" (combinación de financiamiento público y privado) y la iniciativa Global Gateway, aunque buscan movilizar

inversiones, plantean preocupaciones sobre la equidad, la transparencia y el impacto a largo plazo. Además, dejan dudas sobre cómo se ejercerá la necesaria participación de la ciudadanía y la sociedad civil en modelos de financiamiento al desarrollo basados en atraer los recursos del sector privado.

Bancos públicos de desarrollo

Ante la preocupante brecha de financiación para cumplir con los ODS y luchar contra el cambio climático, los bancos públicos de desarrollo -nacionales, regionales y globales- pueden desempeñar un papel crucial en la financiación del desarrollo sostenible, siempre que se cumplan ciertas condiciones. En particular, si se canalizan más recursos concesionales a través de ellos y si trabajan en plena consonancia con las prioridades nacionales de desarrollo y los derechos humanos y el medio ambiente, garantizando el cumplimiento de las salvaguardias sociales y ambientales en todas las operaciones, de forma transparente y responsable.

Para esto, creemos que hoy son importantes cambios significativos en el paradigma del desarrollo; las formas de trabajo de los bancos multilaterales y regionales de desarrollo, incluyendo sus incentivos internos, orientados, en gran medida, a apalancar financiación privada que a la calidad de dicha financiación; y, aún más importante, en la estructura de gobernanza de los principales bancos multilaterales de desarrollo, dominada por el norte global. Sin estos cambios, la asignación de más fondos a estas instituciones no será la solución a los desafíos actuales.

Apartado II: prioridades y propuestas de Financiación para el Desarrollo desde América Latina y el Caribe

1. Situar a la **ONU como el principal espacio global** donde todos los Gobiernos y partes interesadas debaten y acuerdan compromisos en relación con el desarrollo sostenible y su financiación, garantizando que la agenda sea inclusiva y responda a las necesidades de grupos especialmente vulnerables, incluyendo a las personas con discapacidad.
2. Los gobiernos donantes se comprometen a **aumentar la AOD** más allá de los objetivos actuales de cantidad, tomando el **0,7% de la RNB como un mínimo** para gasto en AOD y no como máximo; **aumentan las asignaciones de AOD a financiar** servicios públicos, los cuidados, la protección social y el impulso de la movilización progresiva de recursos domésticos.
3. **Impulsar un Convenio vinculante sobre cooperación para el desarrollo bajo los auspicios de la ONU.** Esto contribuirá a **democratizar la gobernanza de la cooperación** para el desarrollo a través de un espacio normativo inclusivo que reúna a todos los actores relevantes, más allá del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.
4. Los países desarrollados se comprometen a **aumentar significativamente la financiación climática de la adaptación y la reparación de pérdidas y daños** sobre la base de subvenciones. La financiación climática se desvincula de la AOD.

5. **Sustituir el uso del crecimiento del PIB por nuevas medidas de progreso multidimensionales e interseccionales.**
6. Apoyar las negociaciones de la **Convención Fiscal de la ONU** y un acuerdo global para cooperar sobre cómo **tributar de forma efectiva a los súper ricos** implementando impuestos nacionales progresivos sobre su renta y riqueza a tasas lo suficientemente altas para recaudar los billones necesarios para las crisis de desigualdad y climática.
7. Los gobiernos inician negociaciones para una **Convención sobre Deuda Soberana en la ONU. Esto contribuirá a garantizar la primacía de los derechos humanos sobre el servicio de la deuda y un enfoque basado en normas para la resolución ordenada, justa, transparente y duradera de las crisis de la deuda, en un proceso que convoque a todos los acreedores.**
8. Establecer un **proceso intergubernamental en la ONU para un examen exhaustivo de los resultados en materia de desarrollo sostenible** y del impacto fiscal y en derechos humanos de las APP, la financiación mixta y otros instrumentos financieros establecidos para impulsar la financiación privada.
9. Los gobiernos comprometen asignaciones anuales de Derechos Especiales de Giro de alrededor de 200.000 millones de dólares, duplicando la parte destinada a los países de ingresos bajos y medios, orientadas al cumplimiento de los ODS.
10. **Aumentar las inversiones públicas para reducir la brecha de género**, en particular en los sistemas e infraestructuras de cuidados, acordando un nivel mínimo de inversión pública suficiente, estable y progresiva para los cuidados, de modo que pueda medirse, auditarse y rendir cuentas.
11. **Establecer un proceso intergubernamental en la ONU para una revisión de la gobernanza y el mandato de los bancos multilaterales de desarrollo, y las instituciones financieras internacionales** centrada en mejorar sus esfuerzos para acabar con la pobreza, reducir las desigualdades y promover la adaptación al cambio climático, o su mitigación, de forma transparente y con rendición de cuentas, de manera que no se privilegie al sector privado o a la financiación privada. Instamos a los Estados Miembros de la ONU a reafirmar el papel de la ONU como entidad normativa en la gobernanza económica mundial.